SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR

# RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

## ZONAL 1

Esmeraldas - Imbabura
Carchi - Sucumbíos

sembramos Futuro

Lenín

## Tabla de contenido

**Presentación** ..... **2**

**1. Introducción** ..... **3**

**2. Contexto 2020** ..... **4**

**3. Logros Institucionales 2020** ..... **5**

3.1 Planificación Zonal ..... 6
3.2 Gestión y Seguimiento Territorial ..... 7
3.3 Gestión y Seguimiento a Planes, Programas y Proyectos ..... 10

**4. Gestión interna institucional** ..... **15**

## Presentación

Con respecto a la rendición de cuentas, en el artículo 3, numeral 5, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social establece lo siguiente:

Todas las instituciones públicas, sus autoridades y representantes legales, las autoridades de elección popular y las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios públicos o desarrollen actividades de interés público tienen el deber de elaborar un informe de labores público, periódico, oportuno, transparente y en lenguaje asequible, que se presentará, al menos, una vez al año respecto de los servicios públicos que prestan.

El proceso de rendición de cuentas se orienta a consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y la ciudadanía, lo que a su vez propicia un ambiente idóneo para que los ciudadanos promuevan y participen en el control de las instituciones del Estado y sus representantes.

A fin de cumplir con lo estipulado en la Ley, Planifica Ecuador presenta su “Informe de Rendición de Cuentas 2020” y lo pone a consideración de la ciudadanía para su conocimiento y retroalimentación a la gestión institucional.

El presente informe expone los resultados alcanzados por la institución durante el año 2020, tiempo en el que la gestión de Planifica Ecuador estuvo orientada a generar lineamientos que fortalezcan la actuación del Estado, a través de la planificación nacional y territorial; la priorización de la inversión pública; el seguimiento a la implementación de la política pública; la evaluación a los instrumentos de la planificación; y la generación de información.

## 1. Introducción

La Norma Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa define a la planificación como el proceso que utiliza la Administración Pública para determinar el curso de las acciones y decisiones en tiempo presente, así como establecer un rumbo a los acontecimientos del futuro en el corto, mediano y largo plazo. También se la define como el diseño de una hoja de ruta que permite construir un futuro deseado, en concordancia con las prioridades nacionales y políticas. (Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador", 2019, pág. 5).

En este sentido, y bajo lo establecido en las diferentes teorías de planificación existentes que han sido adaptadas a la realidad nacional, el ciclo de la planificación comprende tres fases:

a) Formulación e implementación del plan

Fase que contempla el diagnóstico y análisis de la realidad del país, así como la propuesta de acciones orientadas a modificar el entorno, cerrar brechas y solucionar problemas, y las necesidades identificadas. Aquí se desarrolla la ejecución de las acciones propuestas en el plan, conforme a la programación de largo, mediano y corto plazo.

b) Seguimiento del plan

Proceso sistemático periódico de observación, medición, análisis, para verificar la realización progresiva del programa, proyecto o política pública.

c) Evaluación del plan

Análisis de los resultados obtenidos tras la implementación, a fin de conocer si guardan correspondencia con las necesidades identificadas en la fase de formulación. Identificar sus logros con el objetivo de comprobar su avance, que permitirá controlar la gestión y ayudar en la toma de decisiones.

En el marco de las definiciones y atribuciones señaladas en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Planifica Ecuador tiene la responsabilidad de administrar el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, que constituye el conjunto de procesos, entidades e instrumentos que permiten la interacción de los diferentes actores, sociales e institucionales, a fin de organizar y coordinar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno. (Asamblea Nacional, 2010, pág. 9).

Tanto el ciclo de planificación como el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa cuentan con herramientas técnicas como normas, metodologías, guías y sistemas informáticos orientados a organizar de manera efectiva el proceso de planificación nacional, promoviendo la articulación entre los diferentes niveles de gobierno y actores que participan en el proceso de desarrollo, así como la consistencia en la formulación de políticas públicas con las prioridades del Estado.

El ciclo de la planificación es cambiante y activo, en consecuencia, las herramientas técnicas que se desarrollan desde esta Secretaría de Estado son revisadas y

actualizadas continuamente en función de los requerimientos de la nueva estructura del Estado y las condiciones externas que se presentan pero que, a su vez, respeta y cumple con lo establecido en las diferentes normativas vigentes.

En la dinámica del ciclo de planificación, como ente rector de la inversión pública, Planifica Ecuador es el órgano que prioriza la asignación de los recursos a proyectos de inversión que apalancan la consecución del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 “Toda Una Vida”, que son evaluados de acuerdo a los criterios de orientación de asignación de recursos públicos: reducción de la pobreza, cierre de brechas, generación de empleo, generación de complementariedad con iniciativas privadas, incremento de la productividad, entre otros.

Los instrumentos de institucionalidad de Planifica Ecuador fueron aprobados a través del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, el 01 de abril de 2020. Parte del proceso incluyó la elaboración y aprobación del “Plan Estratégico Institucional 2020-2021”, que contiene los elementos estratégicos de la institución, bajo los cuales se ampara todo el accionar de la entidad:

- **Misión:** Liderar, coordinar y articular la planificación a mediano y largo plazo, orientada al desarrollo sostenible e incluyente del país, que mejore la calidad de vida de la población.
- **Visión:** Ser reconocida como entidad técnica de planificación, referente a nivel local y regional, que gestiona la agenda de desarrollo del país con visión prospectiva a mediano y largo plazo.
- **Principios:** Eficiencia, ética, honestidad, trasparencia y equidad.
- **Valores:** Responsabilidad, trabajo en equipo, compromiso, respeto y lealtad.

## 2. Contexto 2020

El año 2020 estuvo marcado por el inicio de la pandemia de la COVID-19, enfermedad infecciosa causada por el coronavirus y descubierta recientemente (Organización Mundual de la Salud, OMS, 2021). Esta pandemia llevó a los gobiernos de todos los países del mundo a tomar diversas acciones en aras de evitar el colapso de los sistemas sanitarios de los mismos.

Dentro de las acciones tomadas por el Gobierno del Ecuador, el 16 de marzo de 2020, el Presidente de la República firmó el Decreto Ejecutivo Nro. 1017, mediante el cual se declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud. Se dispone la movilización en todo el territorio nacional, de tal manera que todas las entidades de la administración pública central e institucional, en especial la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas, el Ministerio de Salud Pública y el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias coordinen esfuerzos en el marco de sus competencias. Se suspende el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión. Se determina que el alcance de la limitación del ejercicio del derecho a la libertad de tránsito se realizará únicamente con la finalidad específica de mantener una cuarentena comunitaria obligatoria en las áreas de alerta sanitaria determinadas por la Autoridad Nacional de

Salud para contener el contagio de la enfermedad. Finalmente, se declara toque de queda a partir del 17 de marzo de 2020, con las excepciones correspondientes.

La economía ecuatoriana se vió afectada negativamente debido a la pandemia del COVID-19, principalmente por la suspención de actividades de carácter productivo en todo el país. Según datos publicados por el Banco Central del Ecuador (BCE), en el segundo trimestre de 2020 el Producto Interno Bruto (PIB) decreció en 12,4% con respecto al mismo período del año 2019, la mayor caída trimestral observada desde el 2000.[1]

El decrecimiento del consumo final de los hogares se explica por la reducción del 61,6% de las importaciones de bienes de consumo y la disminución de 16,3% de las remesas recibidas, que pasaron de USD 809,6 millones en el segundo trimestre de 2019 a USD 677,5 millones en el segundo trimestre de 2020. A esto se suma el decrecimiento del 44,7% de las operaciones de crédito de consumo (ordinario y prioritario) otorgadas por el Sistema Financiero Privado y de la Economía Popular y Solidaria.[2]

La institución se vio gravemente afectada, puesto que su presupuesto fue objeto de recortes constantes por parte del Ministerio de Economía y Finanzas. Adicionalmente, en medio del inicio de la crisis, el capital humano institucional se vio en la necesidad de adaptarse al teletrabajo, una modalidad para la ejecución de actividades, que si bien en el resto del mundo ya se había desarrollado y muchas organizaciones lo tenían implementado, en el Ecuador era bastante insipiente, lo que llevó a las diferentes entidades a desarrollar nuevos mecanismos de seguimiento del trabajo de sus servidores. Las condiciones antes descritas marcaron la implementación del Plan Estratégico Institucional dentro de la entidad.

A pesar de las dificultades que se presentaron, Planifica Ecuador fortaleció su presencia en territorio constatando el avance de programas, proyectos y actividades; coordinando la articulación de acciones interinstitucionales para la atención a la ciudadanía y liderando la planificación, seguimiento y evaluación en todos los niveles de gobierno en pro del desarrollo nacional.

En este contexto, y en respuesta al deber ser de Planifica Ecuador, esta Secretaría de Estado presenta su “Informe de Rendición de Cuentas 2020” sobre el trabajo realizado y los logros obtenidos durante su gestión en el periodo señalado.

## 3. Logros Institucionales 2020

A continuación, se detallan los principales logros de la Coordinación de Planificación Zonal 1 de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, alcanzados durante el año 2020:

[1] https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1383-la-economia-ecuatoriana-decrecio-12-4-en-el-segundo-trimestre-de-2020#_ftn1 Banco Central del Ecuador.
[2] https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1383-la-economia-ecuatoriana-decrecio-12-4-en-el-segundo-trimestre-de-2020#_ftn1 Banco Central del Ecuador.

## 3.1 Planificación Zonal

### Potenciar la presencia institucional en la frontera Norte

En el marco de la emergencia sanitaria, la Coordinación Zonal de Planificación 1 participó en un Gabinete Zonal que permitió potenciar la presencia institucional con el objetivo de coordinar las acciones del Ejecutivo desconcentrado y mitigar un posible aumento de casos COVID-19, así como sus repercusiones en la economía local, para la apertura progresiva de la frontera Norte.

### Fortalecer el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, a través de la evaluación del Plan Estratégico de Seguridad Integral de Frontera (PESIF)

Se elaboraron los informes de seguimiento y evaluación del I y II trimestre de 2020 del PESIF. De los 23 indicadores reportados por las entidades en el eje de desarrollo, 21 tienen un cumplimiento dentro de lo esperado, 1 tiene cumplimiento parcial y 1 presenta un resultado menor al esperado, hasta julio del 2020. La reducción del presupuesto y la reorganización del Estado afectaron el cumplimiento de las metas. Asimismo, el cambio del equipo técnico de algunas entidades dificultó la coordinación para la entrega de las fichas de seguimiento y evaluación del PESIF.

Hasta octubre de 2020, la responsabilidad de este Plan estuvo delegada a la Coordinación Zonal de Planificación 1, sin embargo, mediante resolución Nro.STPE-037-2020 de los Cuerpos Colegiados, el Consejo Nacional de Seguridad Integral y Fronteriza (CONASIF) transfirió la delegación principal al Subsecretario/a de Gestión y Seguimiento a la Implementación y la delegación permanente alterna al Director Zonal de Planificación 1, o quienes hagan sus veces.

### Espacios de coordinación y articulación consolidados en la Zona 1

Se ha logrado articular con las instituciones del Ejecutivo desconcentrado distintas acciones como parte de la política pública de reactivación económica y productiva. En ese sentido, de generaron 24 seguimientos a compromisos de articulación y coordinación con el fin de fortalecer los emprendimientos de la Zona 1.

Conjuntamente con BanEcuador, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Prefectura de Esmeraldas se implementaron seis, cuatro y dos compromisos, respectivamente, referentes a la socialización de lineamientos para el acceso a créditos encaminados a fortalecer asociaciones y emprendimientos, así como mejorar su producción y comercialización. También se establecieron estrategias para la obtención de la certificación de agricultura familiar campesina.

Con el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) se trabajó en tres compromisos relacionados con la socialización en territorio para la adquisición de la personería jurídica de las organizaciones.

Adicionalmente, se establecieron compromisos de trabajo con otras entidades: con la Agencia de Regulación Sanitaria se articularon tres compromisos referentes a la obtención del registro sanitario. Con el Ministerio de Productividad se pactaron dos compromisos relacionados con la emisión de la certificación de origen para proyectos productivos. Conjuntamente con el Ministerio de Turismo se trabajó en dos compromisos sobre socializaciones de los requisitos para acceder al curso y obtención de calificación artesanal. Con el Ministerio de Salud Pública se concretó un compromiso referente al proceso para la recalificación del carné de discapacidad y la obtención de prótesis. Finalmente, con Inmobiliar se logró establecer un compromiso a fin de adjudicar un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas de la Alcaldía de Esmeraldas.

## 3.2 Gestión y Seguimiento Territorial

Recepción de los estados financieros de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) permitió identificar su nivel de cumplimiento

Se levantó un informe sobre el nivel de cumplimiento del reporte de la información financiera-presupuestaria de los 178 GAD que conforman la Zona 1, en función de lo que establece el artículo 168 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

- ✓ **Primer trimestre:** el 90% de GAD reportó la información financiera (160 GAD); el 10% incumplió (16 GAD, 2 cantonales y 14 parroquiales).

**Gráfico 1:** Nivel de cumplimiento e incumplimiento por provincia

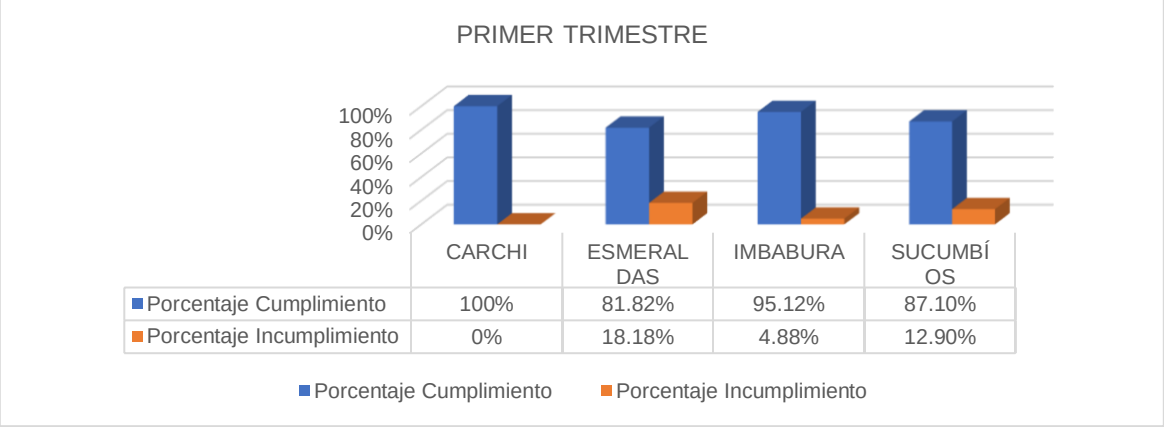


**Fuente:** Archivo de la Zonal.
**Elaboración:** Coordinación Zonal de Planificación 1.

- ✓ **Segundo trimestre**: el 98% reportó la información financiera (160 GAD); se registró incumplimiento del 11% (17 GAD, 3 cantonales y 14 parroquiales).

**Gráfico 2:** Nivel de cumplimiento e incumplimiento por provincia

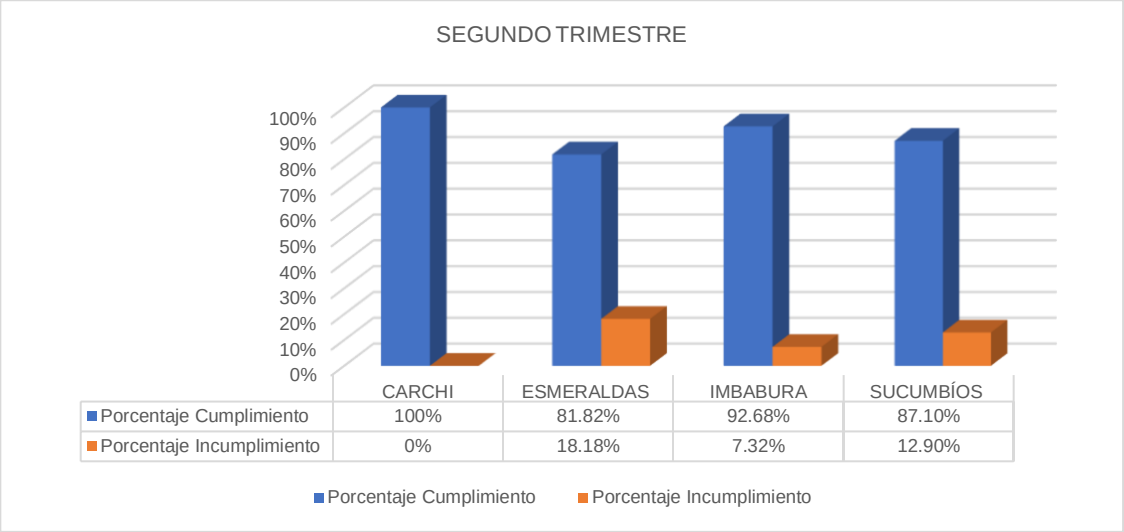


**Fuente: Archivo de la Zonal.**
**Elaboración: Coordinación Zonal de Planificación 1.**

- ✓ **Tercer trimestre:** reportaron la información financiera el 73% (140 GAD); el incumplimiento fue del 27% (38 GAD).

**Gráfico 3:** Nivel de cumplimiento e incumplimiento por provincia

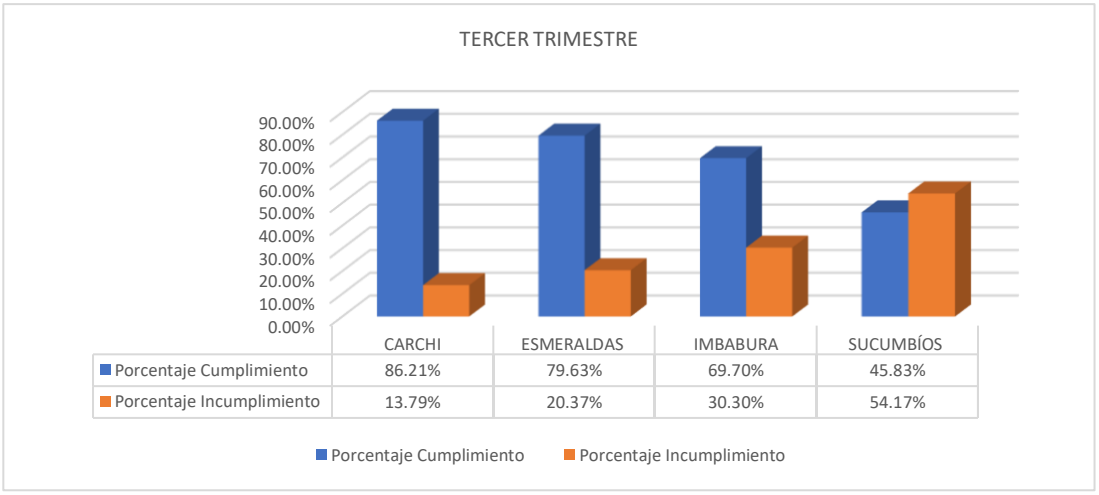


**Fuente:** Archivo de la Zonal
**Elaboración:** Coordinación Zonal de Planificación 1.

- ✓ **Cuarto trimestre:** reportaron la información financiera el 85% (155 GAD); se registró un incumplimiento del 15% (23 GAD).

**Gráfico 4:** Nivel de cumplimiento e incumplimiento por provincia

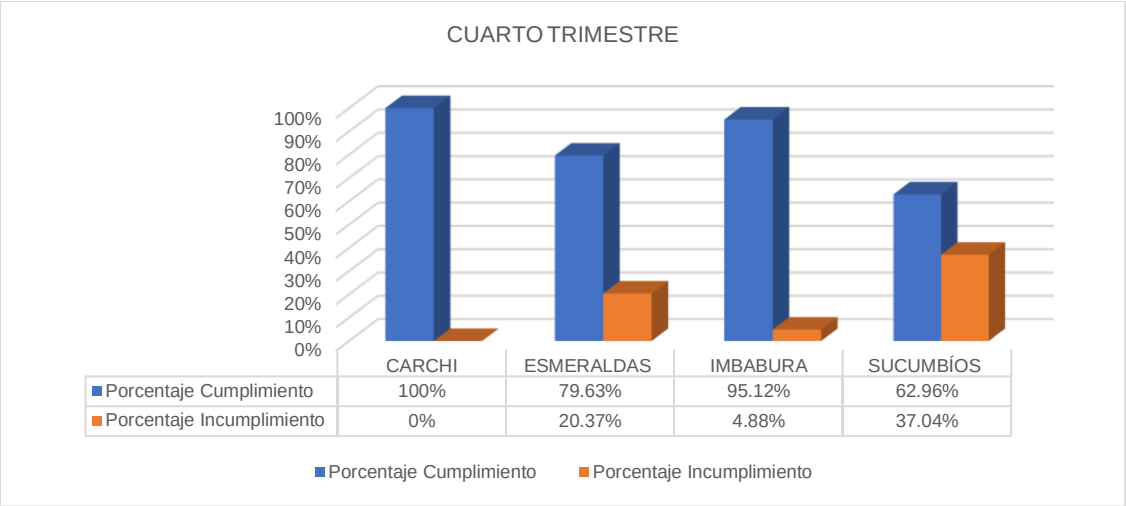


**Fuente:** Archivo de la Zonal
**Elaboración:** Coordinación Zonal de Planificación 1.

## Capacitaciones y asistencias técnicas a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) sensibilizaron a las autoridades sobre los instrumentos de planificación

Se logró sensibilizar a las autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) parroquiales y cantonales, y se evidenció un mayor involucramiento y compromiso en la construcción de sus herramientas de planificación y lineamientos de actualización emitidos por Planifica Ecuador.

Hasta diciembre de 2020 se remitieron 52 informes de observaciones a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, que corresponde al 27% de los GAD de la Zona 1: Carchi (4), Esmeraldas (9), Imbabura (18), Sucumbíos (21). Asimismo, se logró disminuir y corregir errores encontrados en el sistema SIGAD-ICM, por parte de los GAD, a fin de mejorar la calidad de la información registrada en el Sistema.

**Tabla 1:** Número y porcentaje de observaciones a PDOT

| Provincia | Nro. GAD | Nro. de Informes elaborados | Porcentaje |
|---|---|---|---|
| Carchi | 33 | 4 | 12,12% |
| Imbabura | 43 | 18 | 41,86% |
| Esmeraldas | 65 | 9 | 13,85% |
| Sucumbíos | 37 | 21 | 56,76% |
| **TOTAL** | **178** | **52** | **29,21%** |

**Elaboración:** Coordinación Zonal de Planificación 1.

**Gráfico 5:** Porcentaje de observaciones a PDOT

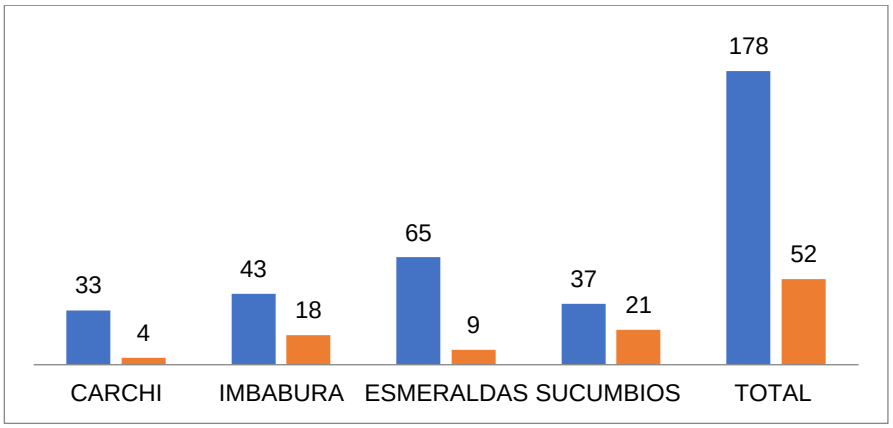


**Elaboración:** Coordinación Zonal de Planificación 1.

## 3.3 Gestión y Seguimiento a Planes, Programas y Proyectos

**El seguimiento a las obras de inversión pública en la Zona 1 fortalecen las competencias zonales**

La verificación de la continuidad de las obras ejecutadas en territorio y planificadas con base en la política pública de cada sector permitió generar datos y alertas para el seguimiento de 19 obras durante el año 2020. Mediante la herramienta Sistema de Seguimiento de Obras de Planifica Ecuador (SIOPE) se establece el avance y, de ser el caso, se generan alertas tempranas para la consecución de las obras planificadas.

En este marco, durante el período enero- diciembre 2020 se realizaron 41 visitas de seguimiento a 33 obras de las cuatro provincias pertenecientes a la Zona 1 de Planificación. Sin embargo, debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19, durante los meses de marzo a junio de 2020 se suspendieron los recorridos en territorio.

**Tabla 2:** Número de visitas 2020

| Período | Número de visitas | Provincia |
|---|---|---|
| Enero - febrero | 21 | Imbabura – Sucumbíos – Carchi – Esmeraldas |
| Julio - septiembre | 13 | Imbabura – Sucumbíos – Carchi – Esmeraldas |
| Octubre - noviembre | 6 | Imbabura – Carchi - Esmeraldas |
| **Total Zona 1** | **40** | |

**Elaboración:** Coordinación Zonal de Planificación 1.

**Tabla 3:** Número de obras y monto de inversión 2020

| Provincia | Número de obras | Monto de inversión de obras visitadas |
|---|---|---|
| Esmeraldas | 11 | 67.923.057,86 |
| Carchi | 4 | 9.367.267,55 |
| Imbabura | 6 | 2.309.808,96 |
| Sucumbíos | 12 | 6.254.076,05 |
| **Total Zona 1** | **33** | **85.854.210,42** |

**Elaboración:** Coordinación Zonal de Planificación 1.

A continuación se detallan las 33 obras a las que se dio seguimiento:

**Tabla 4:** Obras por sector y estado 2020

| Gabinete sectorial | Nombre de obra | Estado | Beneficiarios | Monto total de la obra | Provincia | Cantón |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Económico y productivo | Implementación de microaspersión con riego parcelario tecnificado por aspersión y goteo en la Junta de Aguas de Riego de la Acequia del pueblo Pimampiro. | Ejecutado | 118 | 1.132.243,21 | Imbabura | Pimampiro |
| Social | Río Aguas Negras (reapertura). | En ejecución | 14 | 69.830,96 | Sucumbíos | Cuyabeno |
| Social | Virgen del Carmen (reapertura). | En ejecución | 28 | 47.020,14 | Sucumbíos | Cascales |
| Social | EEEB Calumeña (reapertura). | En ejecución | 23 | 96.493,93 | Sucumbíos | Putumayo |
| Social | Fray Jodoco Ricke (reapertura). | Ejecutado | 21 | 44.013,5 | Sucumbíos | Gonzalo Pizarro |
| Social | 11 de noviembre (reapertura). | En ejecución | 17 | 19.695,21 | Sucumbíos | Lago Agrio |
| Social | (Grupo 2) Construcción de urbanizaciones y soluciones habitacionales Atacames. | Detenido | 1.250 | 6.350.400 | Esmeraldas | Atacames |
| Social | Paltas (reapertura). | En ejecución | 8 | 10.703,79 | Sucumbíos | Lago Agrio |
| Social | San José (reapertura). | Ejecutado | 40 | 55.342,44 | Sucumbíos | Cuyabeno |
| Social | Ñe ñeña (reapertura). | En ejecución | 30 | 27.363,21 | Sucumbíos | Shushufindi |
| social | Jorge Añazco (reapertura). | Ejecutado | 16 | 20.857,50 | Sucumbíos | Shushufindi |
| Social | República de Israel (reapertura). | En ejecución | 21 | 40.173,26 | Sucumbíos | Lago Agrio |

| Gabinete sectorial | Nombre de obra | Estado | Beneficiarios | Monto total de la obra | Provincia | Cantón |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Social | EEGB fiscal Horacio Drouet Calderón (reapertura). | Ejecutado | 19 | 28.099,71 | Esmeraldas | Atacames |
| Social | Eloy Alfaro (reapertura). | Ejecutado | 16 | 31.916,12 | Esmeraldas | Quinindé |
| Social | Francisco Javier de Ascázubi Garrapata (reapertura). | Ejecutado | 18 | 38.987,87 | Esmeraldas | Eloy Alfaro |
| Social | Construcción de viviendas de interés social prevista en el segmento 1A; vivienda con subsidio total del Estado en terreno propio del beneficiario. 18 viviendas. | En ejecución | 18 | 316.488,32 | Sucumbíos | Shushufindi |
| Social | Construcción de viviendas de interés social prevista en el segmento 1A; vivienda con subsidio total del Estado en terreno propio del beneficiario. 28 viviendas. | En ejecución | 28 | 468.802,98 | Imbabura | San Miguel de Urcuquí |
| Social | Construcción de viviendas de interés social prevista en el segmento 1A; vivienda con subsidio total del Estado en terreno propio del beneficiario. 31 viviendas. | En ejecución | 31 | 530.015,34 | Imbabura | Ibarra |
| Social | Construcción de viviendas de interés social prevista en el segmento 1A; vivienda con subsidio total del Estado en terreno propio del beneficiario. 55 viviendas. | En ejecución | 55 | 945.027,86 | Imbabura | Cotacachi |
| Social | Construcción de viviendas de interés social prevista en el segmento 1A; vivienda con subsidio total del Estado en terreno propio del beneficiario. 30 viviendas. | En ejecución | 30 | 512.686,64 | Imbabura | Antonio Ante |

| Gabinete sectorial | Nombre de obra | Estado | Beneficiarios | Monto total de la obra | Provincia | Cantón |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Social | Construcción de viviendas de interés social prevista en el segmento 1A; vivienda con subsidio total del Estado en terreno propio del beneficiario. 27 viviendas. | En ejecución | 27 | 473.097 | Carchi | Espejo |
| Social | Construcción de viviendas de interés social prevista en el segmento 1A; vivienda con subsidio total del Estado en terreno propio del beneficiario. 68 viviendas. | En ejecución | 68 | 1.173.807,40 | Carchi | Bolívar |
| Consejo sectorial de lo social | Construcción de viviendas de interés social prevista en el segmento 1A; vivienda con subsidio total del Estado en terreno propio del beneficiario. 51 viviendas. | Ejecutado | 51 | 844.369,04 | Esmeraldas | Quinindé |
| Social | El Coral | En ejecución | 266 | 6.720.000 | Esmeraldas | Esmeraldas |
| Hábitat, infraestructura y recursos naturales no renovables | Rehabilitación, reconstrucción y mejoramiento Quinindé-Las Golondrinas | En ejecución | 144.198 | 39.501.163,57 | Esmeraldas | Quinindé |
| Social | Asociación Madres Solteras, La Concepción | En ejecución | 31 | 626.277,55 | Carchi | Mira |
| Social | Construcción de soluciones habitacionales Jardines del Este | En ejecución | 1.275 | 7.094.085,6 | Carchi | Tulcán |
| Social | Construcción de soluciones habitacionales San Lorenzo | Ejecutado | 1.125 | 6.019.553,3 | Esmeraldas | San Lorenzo |
| Social | Urbanización y construcción de soluciones habitacionales en Nueva Loja | Detenido | 1.235 | 5.811.878,32 | Sucumbíos | Lago Agrio |

| Gabinete sectorial | Nombre de obra | Estado | Beneficiarios | Monto total de la obra | Provincia | Cantón |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Hábitat, infraestructura y recursos naturales no renovables | Construcción del sistema de agua potable y alcantarillado sanitario para la parroquia San Francisco de Onzole | En ejecución | 750 | 253.829,29 | Esmeraldas | Eloy Alfaro |
| Seguridad | Mejoramiento integral del CRS de varones Esmeraldas | Detenido | 1.478 | 4.094.379,78 | Esmeraldas | Esmeraldas |
| Económico y Productivo | Parque del Lago San Pablo (I Fase) | Detenido | 110.461 | 1.033.829,34 | Imbabura | Otavalo |
| Social | UE mayor Atacames (emergencia) | En ejecución | 1.715 | 4.040.359,18 | Esmeraldas | Atacames |
| **Total inversión (obras visitadas 2020)** | | | | **85.854.210,42** | | |

Durante el año fiscal 2020, el sistema de seguimiento de obras de Planifica Ecuador (SIOPE) reportó 111 obras para monitoreo en la Coordinación Zonal de Planificación 1. Las obras pertenecen a este Gobierno, desde mayo de 2017, y estuvieron distribuidas por provincias de la siguiente manera:

**Tabla 5:** Total Obras 2020 – Zona 1

| Provincia | Número de obras |
|---|---|
| Carchi | 18 |
| Esmeraldas | 43 |
| Imbabura | 23 |
| Sucumbíos | 27 |
| **Total obras Zona 1** | **111** |

**Fuente:** Sistema de Seguimiento de Obras – SIOPE.
**Elaboración**: Coordinación de Planificación Zonal 1.

Cada una de estas obras estuvo bajo la responsabilidad de las entidades del ejecutivo en territorio:

**Tabla 6:** Número de entidades 2020

| Provincia | Número de entidades responsables |
|---|---|
| Carchi | 8 |
| Esmeraldas | 13 |
| Imbabura | 8 |
| Sucumbíos | 7 |
| **Total entidades Zona 1** | **36** |

**Fuente:** Sistema de Seguimiento de Obras – SIOPE.
**Elaboración**: Coordinación de Planificación Zonal 1.

En cada provincia, las entidades con mayor número de proyectos en la Zona 1 pertenecen al Consejo Sectorial de lo Social, a través del Ministerio de Educación y Ministerio de Salud Pública.

**Tabla 7:** Número de proyectos 2020 por entidad ejecutora

| Entidades responsables de las obras | Número de proyectos | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Carchi | Esmeraldas | Imbabura | Sucumbíos |
| Empresa Pública Casa Para Todos EP | 1 | 1 | | |
| Empresa Pública de Desarrollo Estratégico Ecuador Estratégico EP | 1 | 3 | 1 | 1 |
| Empresa Publica Siembra EP | | | | |
| Ministerio de Agricultura y Ganadería | 4 | 1 | 3 | |
| Ministerio de Cultura y Patrimonio | | 1 | | |
| Ministerio de Defensa Nacional | | | | 1 |
| Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda | 2 | 5 | 5 | 2 |
| Ministerio de Educación | 2 | 10 | 2 | 11 |
| Ministerio de Gobierno | 1 | 12 | 4 | 2 |
| Ministerio de Inclusión Económica y Social | | 1 | | |
| Ministerio de Salud Pública | 6 | 3 | 6 | 6 |
| Ministerio de Transporte y Obras Públicas | 1 | 3 | 1 | 4 |
| Ministerio de Turismo | | | 1 | |
| Secretaría del Deporte | | 1 | | |
| Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación | | 1 | | |
| Secretaría Nacional del Agua | | 1 | | |
| **TOTAL** | **18** | **43** | **23** | **27** |

**Fuente:** Sistema de Seguimiento de Obras – SIOPE.
**Elaboración**: Coordinación de Planificación Zonal 1.

## 4. Gestión interna institucional

Durante el ejercicio fiscal 2020, y debido a los cambios institucionales y estatutarios que nominaron a la nueva Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”, el presupuesto programado de la Coordinación de Planificación Zonal 1 fue de USD 14.373,59, cuya ejecución fue del 100% al 31 de diciembre de 2020, conforme se detalla a continuación:

**Tabla 8:** Ejecución presupuestaria 2020 – Coordinación Zonal de Planificación 1

| Descripción | Codificado | Comprometido | Devengado | % de Ejecución |
|---|---|---|---|---|
| Bienes y servicios de consumo | 13.714,19 | 13.714,19 | 13.714,19 | 100% |
| Otros egresos corrientes | 659,40 | 659,40 | 659,40 | 100% |
| **Total** | 14.373,59 | 14.373,59 | 14.373,59 | **100%** |

**Fuente:** Sistema Esigef, cédula presupuestaria al 31 de diciembre de 2020.
**Elaboración**: Coordinación Zonal de Planificación 1.

Los egresos por bienes y servicios de consumo se refieren a pagos de servicios básicos como agua, energía eléctrica e internet, otros relativos a correos, seguridad, viáticos y subsistencias, pasajes al interior, mantenimiento y reparación de vehículos, combustibles, materiales de aseo y oficina. El monto respecto de las tasas de impuestos y contribuciones, permisos, licencias y patentes son otros egresos corrientes, que se detallan en los siguientes valores:

**Tabla 9:** Detalle por ítem de ejecución presupuestaria - Coordinación Zonal de Planificación 1

| Servicios | Valor comprometido | Valor devengado | % de Ejecución |
|---|---|---|---|
| Agua potable | 167,08 | 167,08 | 100% |
| Energía eléctrica | 1.131,57 | 1131,57 | 100% |
| Telecomunicaciones | 135,77 | 135,77 | 100% |
| Correo | 192,51 | 192,51 | 100% |
| Edición, publicaciones, impresión, fotocopiado, etc. | 132,16 | 132,16 | 100% |
| Seguridad y vigilancia | 250,00 | 250,00 | 100% |
| Aseo, fumigación, limpieza, desinfección, etc. | 788,72 | 788,72 | 100% |
| Identificación, marcación, monitoreo, rastreo, etc. | 700,00 | 700,00 | 100% |
| Pasajes al interior | 292,64 | 292,64 | 100% |
| Viáticos y subsistencias | 3.472,73 | 3472,73 | 100% |
| Edificios, locales, residencia, cableado, etc. | 3.659,60 | 3659,60 | 100% |
| Vehículos (mantenimiento y reparación) | 1.271,20 | 1271,20 | 100% |
| Combustibles y lubricantes | 1.126,82 | 1126,82 | 100% |
| Materiales de oficina | 219,88 | 219,88 | 100% |
| Materiales de aseo | 173,51 | 173,51 | 100% |
| Tasas generales, impuestos, contribuciones, licencias, etc. | 659,40 | 659,40 | 100% |
| **Total presupuesto 2020** | **14.373,59** | **14.373,59** | **100%** |

**Fuente:** Sistema Esigef, cédula presupuestaria al 31 de diciembre de 2020.
**Elaboración**: Coordinación Zonal de Planificación 1.

Los resultados de la ejecución presupuestaria total de la Coordinación Zonal de Planificación 1 se obtuvieron en el marco de la aplicación de la Resolución No. STPE-011-2020 del 01 de abril de 2020, que, en su disposición transitoria segunda, señala: “El proceso de transferencia de partidas presupuestarias, asignaciones, bienes muebles, inmuebles, activos, pasivos, dominio de vehículos, así como, los derechos y obligaciones que mantienen actualmente las Coordinaciones Zonales se trasladarán a Planta Central dentro del plazo de noventa (90) días, contados a partir de la suscripción del presente instrumento.

Dentro del mismo plazo, las coordinaciones zonales de la Secretaría Técnica de Planificación, conjuntamente con la Coordinación General Administrativa Financiera, deberán realizar el cierre de operaciones administrativas y financieras, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas.

Durante el proceso de transferencia y cierre se mantienen las delegaciones administrativas aplicables, asignadas a las Coordinaciones Zonales con Resoluciones No. STPE-002-2019, de 14 de agosto de 2019 y No. STPE-010-2019, de 25 de septiembre de 2019”.

Los cambios mencionados requirieron del traslado de los saldos presupuestarios de la Coordinación Zonal de Planificación 1 a la oficina matriz, con la finalidad de que la ejecución presupuestaria continúe con normalidad y no se afecten las actividades operativas.

SECRETARÍA TÉCNICA
PLANIFICA ECUADOR

@PlanificacionEcu

sembramos Futuro

Lenín